

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 10 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en los términos municipales de Villanueva de la Reina y Guarromán (Jaén). (PP. 2456/2016).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 28.9.2016 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a C.R. Pantano del Rumblar, para el proyecto denominado de «Modernización y mejora de las instalaciones de riego», en los términos municipales de Villanueva de la Reina y Guarromán (Jaén) (Expte. AAU/JA/0087/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 10 de octubre de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.